

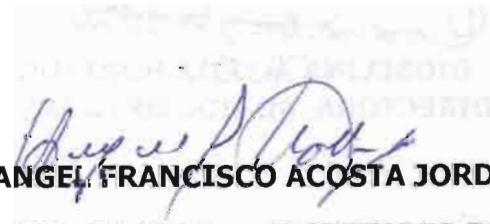
## CONVOCATORIA

Convocase a solicitud de la señora Presidenta de la compañía, a los socios de la empresa **AFAJ S.A. AFAJSA**, a la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA** de Accionistas, a realizarse el día martes **15** del mes **MARZO** del año **2016**, a las **09H30**.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1. (UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
- 2. (DOS)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
- 3. (TRES)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
- 4. (CUATRO)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
- 5. (CINCO)** INFORME DEL COMISARIO AL ANALISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE** DE LA COMPAÑIA **AFAJ S.A. AFAJSA** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.
- 6. (SEIS)** SELECCIONAR A LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERA CONTRATARSE EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Y.
- 7. (SIETE)** VARIOS

Guayaquil, 10 de marzo del 2016



ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

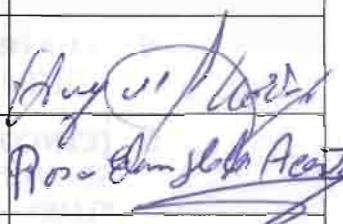
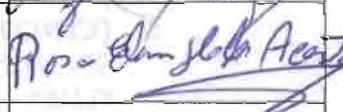
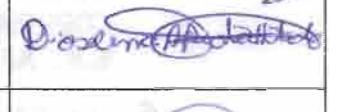
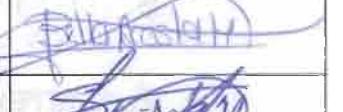
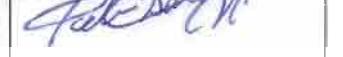
**L I S T A D E A S I S T E N T E S**

**A LA SESION DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AFAJ S.A. AFAJSA, CELEBRADA EL DIA  
MARTES 15 DE MARZO DEL 2016, A LAS 09H30**

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| • CAPITAL SOCIAL        | US\$. 50,000.00  |
| • DIVIDIDO EN           | 50,000.00 ACCIONES ORDINARIAS Y<br>NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA<br>UNA DE ELLAS. |
| • CAPITAL SOCIAL PAGADO | US\$. 50,000.00  |
| • NUMERO TOTAL DE VOTOS | 50.000   |

---

| <b><u>ACCIONISTAS</u></b>             | <b><u>COMPARCIENTES</u></b> | <b><u>ACCIONES</u></b> | <b><u>VOTOS</u></b> | <b><u>FIRMAS</u></b>  |
|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|---|
| ANGEL FRANCISCO<br>ACOSTA JORDAN      | Personalmente               | 35000                  | 35000               |  |
| ROSA ELENA HURTADO<br>LOPEZ           | Personalmente               | 7500                   | 7500                |  |
| DIOSELINA ALEXANDRA<br>ACOSTA HURTADO | Personalmente               | 2500                   | 2500                |  |
| BELLA ROSALY ACOSTA<br>HURTADO        | Personalmente               | 2500                   | 2500                |  |
| EDWARD STALIN<br>ACOSTA HURTADO       | Personalmente               | 2500                   | 2500                |  |

Guayaquil, 15 de marzo del 2016

  
ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
DIOSELINA ACOSTA HURTADO  
DIRECTORA AD-HOC DE LA SESION

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AFAJ S.A. AFAJSA

En la ciudad de Guayaquil, a los **quince días del mes MARZO del año dos mil dieciséis a las 09h30**, en la calle Modesto Chávez Franco en la Oficina del inmueble signado con el número 1824 y Los Ríos de esta ciudad, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AFAJ S.A. AFAJSA**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

**1.- ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO**, por sus propios derechos como propietario de **TREINTA Y CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **TREINTA Y CINCO MIL** votos.

**2.- HURTADO LOPEZ ROSA ELENA**, por sus propios derechos, como propietaria de **SIETE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **SIETE MIL QUINIENTOS** votos.

**3.- ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA**, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL QUINIENTOS** votos.

**4.- ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY**, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL QUINIENTOS** votos.

**5.- ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN**, por sus propios derechos, como propietario de **DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL QUINIENTOS** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor **Román Sánchez Constante**.

Se designa como Directora Ad-Hoc de la sesión la señora **DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General señor **ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.**

# AFAJ S.A. AFAJSA

---

2. **(DOS)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DEL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
3. **(TRES)** CONOCER LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
4. **(CUATRO)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.
5. **(CINCO)** INFORME DEL COMISARIO AL ANALISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE** DE LA COMPAÑIA **AFAJ S.A. AFAJSA** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA,
6. **(SEIS)** SELECCIONAR A LA FIRMA DE AUDTORES EXTERNOS QUE DEBERA CONTRATARSE EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Y.

## 7. **(SIETE)** VARIOS

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus anexos correspondiente al periodo **DOS MIL QUINCE**, y de los informes del mismo periodo económico, del Gerente General, del Auditor Externo, y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **AFAJ S.A. AFAJSA** de conformidad con la Ley.

LA Directora Ad-Hoc., declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

### 1.- **(UNO).- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año **DOS MIL QUINCE**.

Toma la palabra el Gerente General señor **ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN**, presento mi informe anual del año **DOS MIL QUINCE** en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; es preciso anotar que con fecha doce de febrero del 2016 he procedido a entregar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL QUINCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.**

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía con fecha 29 de febrero del 2016, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- ***APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.***

De inmediato, la Directora Ad-Hoc., dispone que se entre a tratar el siguiente punto:

**2.- (DOS).-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al año **DOS MIL QUINCE**.

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía con fecha 08 de Marzo del 2016, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

***APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.***

**3.- (TRES).- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultado Integral relativo al ejercicio económico del año **DOS MIL QUINCE**.

De inmediato, el Gerente General de la Compañía señor **ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN**, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de la actividad económica en el giro ordinario del negocio de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- ***APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.***

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el siguiente punto, establecido en el orden del día:

**4.- (CUATRO).- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades originadas del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta General y Extraordinaria, el resultado del estado de Resultado Integral correspondiente al periodo económico **DOS MIL QUINCE**. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor **ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL QUINCE**, se distribuyan de la siguiente forma: **se distribuirán dividendos entre los accionistas de acuerdo al cuadro anexo y que forma**

# AFAJ S.A. AFAJSA

---

parte integral de esta acta, el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, y el saldo se DESTINE A OTRAS RESERVAS.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio: **DOS MIL QUINCE**, y con los mismos votos a favor, resuelve:

***QUE DEL RESULTADO OBTENIDO EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS ACORDE AL CUADRO ANEXO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, 10% PARA INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, Y EL SALDO SE DESTINE A INCREMENTAR OTRAS RESERVAS.***

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se continúe con el orden del día establecido:

**5.- (CINCO).- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que trata sobre el informe del comisario, del análisis a los estados de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo y el estado de cambio patrimonial, correspondiente al periodo **DOS MIL QUINCE** de la compañía **AFAJ S.A. AFAJSA** de conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía.

De inmediato, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO y PUESTO A CONSIDERACION DE ESTA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL PERIODOS DOS MIL QUINCE.***

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el siguiente punto:

**6.- (SEIS).- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que trata sobre la elección de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016.

De inmediato, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- SELECCIONAR A LA SIGUIENTE FIRMA AUDITORA EXTERNA: CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA., PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.***

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el siguiente punto:

**7.- (SIETE).- VARIOS.-** La junta de accionistas considera tratar como punto Varios, ratificar el procedimiento establecido oportunamente, para el destino de las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía **AFAJ S.A. AFAJSA**

De inmediato, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- RATIFICAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO OPORTUNAMENTE PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, ESTO ES QUE SE DISTRIBUYAN el 3% DE DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS EL 10% A CUENTA DE RESERVA LEGAL Y EL SALDO A OTRAS RESERVAS.***

# AFAJ S.A. AFAJSA

La Directora Ad-Hoc, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son:

- Lista de los asistentes con el número de acciones que representan,
- Copia certificada del Acta de esta sesión,
- Informe del Gerente General y del Comisario,
- Informe del Auditor Externo
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio presentados por la Administración y Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc de la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, concede un momento de receso para la redacción de la acta, originada por la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas, hecho lo cual se procede a dar lectura correspondiente, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente

Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación, a los puntos tratados y que se encontraban en el orden del día.

**La presente acta fue suscrita por los accionistas presentes: ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO treinta y cinco mil acciones, HURTADO LOPEZ ROSA ELENA siete mil quinientas acciones, ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA dos mil quinientas acciones, ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY dos mil quinientas acciones, y ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN dos mil quinientas acciones.- Lo certifico en mi condición de secretario, Guayaquil, 15 de marzo del 2016 siendo las 12H45.-**

**Firman:**

  
ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN

ACCIONISTA

  
ROSA ELENA HURTADO LOPEZ

ACCIONISTA

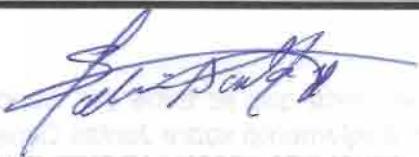
  
DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO

ACCIONISTA

  
BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO

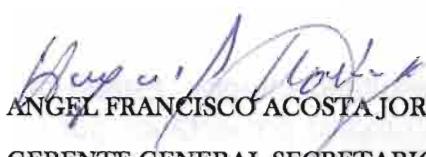
ACCIONISTA

# AFAJ S.A. / AFAJSA



EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO

ACCIONISTA



ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA



ROMAN SANCHEZ CONSTANTE

COMISARIO DE LA COMPAÑIA



DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO  
DIRECTORA AD-HOC DE LA SESION

**LO CERTIFICO.-**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA  
COMPAÑIA AFAJSA / AFAJ S.A.**



ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA